



INTRODUCCIÓN

Una vez por parte de las autoridades exista comunicado oficial de que se finaliza el estado de alarma y que se puede volver a realizar la apertura de las tiendas, durante un tiempo indeterminado viviremos escenarios aún de preocupación colectiva, tanto en clientes como en trabajadores.

Es importante destacar que la mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar la exposición al virus, en ese sentido se describen las medidas internas.

Todas ellas **acordadas e implantadas para todos los centros de trabajo de C&A Iberia, previa consulta y participación de la representación de los trabajadores, a través del COMITÉ INTERCENTROS.**

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN

En primer lugar, destacar que de acuerdo al Criterio 102/2020 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, **nuestra actividad y centros de trabajo la presencia del virus constituye una situación excepcional**, derivada exclusivamente de la infección de trabajadores, clientes u otras vías distintas a la profesional, en ningún caso se considera un riesgo profesional y, por tanto, no es de aplicación el Real Decreto 664/1997 sobre riesgo biológico.

En el anexo 1 se presenta un cuadro resumen de la evaluación de exposición por cada tarea diferenciada de acuerdo al criterio establecido en el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del 4 de abril de 2020, publicado por el Ministerio de Sanidad:

- Exposición de riesgo: aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso posible, probable o confirmado, sintomático.
- Exposición de bajo riesgo: aquellas **situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso posible, probable o confirmado**, no incluye contacto estrecho.
- Baja probabilidad de exposición: **personas trabajadoras que no tienen atención directa** o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva.

Por contacto estrecho de casos posibles, probables o confirmados se entiende:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas.
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

Aquellas tareas compartidas y la atención al cliente presentan escenario de **“BAJO RIESGO”** y se propone el uso de mascarillas quirúrgicas y guantes. Para el **resto de tareas** el escenario es de **“BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN”**. **NO es necesario su uso, salvo en ciertas situaciones** por falta de cooperación de una persona sintomática **donde se podría plantear disponer de protección respiratoria y guantes de protección**. Aunque estarán a disposición de los trabajadores.



Cabe recordar e insistir en que el uso de una mascarilla o un guante siempre es complementario, no suficiente, siendo las imprescindibles las medidas higiénicas, además de las organizativas.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN

Según la evaluación del riesgo de exposición y las medidas aportadas en el presente documento nuestra actividad estaría englobada dentro de una “BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN”, y según se describe en la documentación de referencia **NO es necesario el uso de EPI, salvo en ciertas situaciones** por falta de cooperación de una persona sintomática o tareas muy puntuales **donde se plantea el uso de protección respiratoria y guantes de protección**, para mayor seguridad de nuestros trabajadores y contagios por asintomáticos.

No obstante, se ha decidido desde Dirección Europea **poner a disposición de todas las personas trabajadoras dos equipos que podrán usar si lo desean** siguiendo las recomendaciones recogidas dentro de las diferentes medidas propuestas en este procedimiento

Los equipos disponibles serán:

- **Mascarillas tipo quirúrgico desechables (EN14683 tipo IIR)** – (ver cuadro de esquema de uso vs distancias)
 - o Para personas infectadas evita la propagación
 - o Para personas no infectadas, evita el contacto mano boca)
- **Guantes de nitrilo desechables**
 - o Para personas infectadas no es necesario usarlos, si se mantiene la higiene de manos y se evita el contacto boca mano nariz. Si nos tocásemos habría que lavarse.
 - o Para personas no infectadas y sin contacto estrecho no es necesario usarlos, siempre que se mantenga una correcta higiene de manos.

En el anexo 2 se recogen instrucciones para su colocación y retirada de forma segura.

FALSA SENSACION DE SEGURIDAD. El uso de mascarillas y guantes no debe NUNCA obviar la importancia del seguimiento estricto de las medidas generales de higiene recomendadas, insistiendo en la importancia de la higiene de manos frecuente con agua y jabón o soluciones alcohólicas, al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado, usar pañuelos desechables y tirar estos tras su uso, así como evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

En cada centro de trabajo se designarán 3 personas (Store Manager, Responsable de Prevención y Delegado de Prevención o de Personal si no lo hubiere y equivalente en Centro de Distribución y Servicios Centrales) que se encargarán del reparto y control de consumo a los trabajadores.

Se garantiza que las personas trabajadoras dispondrán de material de protección en todo momento a disposición.



FORMACIÓN E INFORMACIÓN

La **información y formación son fundamentales** para poder implantar las medidas que se describen a continuación. **Cada persona trabajadora será formada e informada por su responsable directo** de forma fehaciente **sobre las medidas recogidas en el presente documento**, y actualizaciones, así como el uso del material de protección e higiene disponible.

La formación se realizará en cascada por parte del Servicio de Prevención a cada centros, y dentro de estos a través de Store Manager, Responsable de Prevención y Delegado de Prevención o persona designada si no lo hubiere, y equivalente en Centro de Distribución y Servicios Centrales.

(debe quedar constancia mediante firma, usando el modelo PRL-04 Anexo 1, indicando en "Otra" lo que se informa)

Potenciaremos el uso de cartelería y señalización que fomente medidas de higiene y prevención, así como el uso de megafonía o cualquier otro medio que aumente el impacto y alcance del mensaje.

Será de carácter obligatorio diariamente en cada turno hacer recordatorio informativo sobre las medidas de protección y de higiene.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Es imprescindible **reforzar las medidas de higiene personal** en todos los ámbitos y frente a cualquier escenario de exposición con el fin de protegernos frente al virus. - ver infografía en anexo 3 –

- La **higiene de manos** es la medida principal de prevención y control de la infección. Realizaremos una **higiene de manos al inicio de la jornada de trabajo de forma obligatoria para las tiendas y recomendado en el resto de centros, y posteriormente frecuentemente***, a, lavado con agua y jabón preferentemente, o geles alcohólicos (si la mano está limpia, no presenta suciedad)

- ver infografía en anexos 4-

- *Antes de comer o manipular alimentos
- *Después de estornudar, toser o sonarse la nariz
- *Después de usar el baño
- *Después de tocar o limpiar superficies que puedan estar contaminadas
- *Después de usar o compartir equipos (teclados, ratón, walkies, lectores, etc)

- En lugares donde no sea posible lavarse las manos, dispondremos siempre **de gel o solución alcohólica sustitutiva**.
- Nos **cubriremos la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar** o estornudaremos **sobre el codo si no tenemos opción** y nos lavaremos las manos inmediatamente.



- Evitaremos el contacto estrecho y mantendremos una **distancia de 2 metros** con las personas, especialmente si presentan síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos, lagrimeo, aspecto febril)
- **Evitaremos tocarnos los ojos, la nariz y la boca** (las manos facilitan su transmisión).
- Es recomendable **usemos la mano no dominante para tareas frecuentes** tipo apertura de puertas, apertura de nevera, pulsar teclados de máquinas, etc... la probabilidad de que esa mano nos la llevemos a la cara es mucho menor.
- **Evitaremos el contacto físico al saludarnos**, no estrechando la mano ni besándonos.
- **Se condenará los caños de las fuentes (donde existan) que permiten beber acercando la boca**, dejando únicamente el grifo superior para llenar vasos o botellas de uso individual.
- A nivel particular destacar que,
 - o Los **objetos personales** (gafas, móviles, carteras, etc.) podemos desinfectarlos con **alcohol etílico al 96%**.
 - o Se recomienda con periodicidad diaria lavar la ropa (al menos la parte superior) en ciclos de al menos **60 grados** centígrados y duración mínima de 30 minutos.
 - o Las zonas de mayor uso de su **vehículo particular** (volante, palanca de cambios, cinturón, etc.) deben desinfectarse con lejía diluida o alcohol etílico. Disponga de papel de un solo uso y gel desinfectante en el interior.

La **higiene de los lugares de trabajo**, se intensificará en relación con la práctica habitual. En este sentido:

- Favorecemos la ventilación natural siempre que sea posible de los locales.
- Se potenciará la climatización de las tiendas con el mayor porcentaje posible de aire exterior, expulsando al exterior el aire del local, evitando así la recirculación de este volumen de aire interior.
- Se ampliarán horarios de funcionamiento de las unidades de climatización, (horas antes de la apertura al público, y en su caso, horas después del cierre al público) así como ventiladores y extractores existentes, para potenciar las renovaciones del volumen de aire de los diferentes habitáculos que conforman el local.
- Se prestará especial atención al estado y renovación de los filtros de aire, insertados en todas las unidades de climatización y que favorezca una adecuada filtración del volumen de aire que llega a salas de venta y resto de habitáculos climatizados o ventilados.



- Se establece un procedimiento de limpieza y desinfección frecuente con especial atención a las superficies y zonas de mayor riesgo. Las zonas con mayor riesgo se limpiarán dos veces al día (muebles de la entrada, caja, probadores, ascensores, pasamanos y zonas interiores comunes). *-ver detalle del procedimiento en anexo 5-*
- En las entradas de personal (donde las hubiere) se dispondrá de un felpudo pulverizado con disolución de agua y lejía.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Con carácter general válido para cualquier centro

Las personas trabajadoras deben familiarizarse con el **Protocolo de “Actuación en caso de sospecha o posible contagio por COVID”** para saber cómo actuar en caso de contagio, sospecha o contacto estrecho con persona posible, probable o confirmada. Incluyendo la autoexploración de síntomas previo a acudir al centro de trabajo.

El **Ministerio de Sanidad** considera **personas trabajadoras SENSIBLES** a aquellos que presenten unas **patologías previas**. Estas personas deberán ponerlo en **CONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN**.

-ver anexo 6 Trabajadores especialmente sensibles-

Priorizaremos el uso transporte privado, frente al público. A título informativo, si compartimos vehículo privado se recomienda no usar más de dos personas, colocándose cada una en una línea de asientos y situados en diagonal para mantener la mayor distancia de seguridad posible.

En todos los centros de trabajo se dispondrá de termómetro de infrarrojos para que antes de iniciar la jornada todas aquellas personas trabajadoras se tomen la temperatura, aunque se hayan tomado la temperatura en casa.

Se eliminan todos aquellos viajes no esenciales o críticos para el negocio.

Las **formaciones** se realizarán, preferentemente, con tecnología **on line, videoconferencia**, etc. Si han de ser presenciales, ajustar el aforo al espacio de la sala teniendo en cuenta la distancia de seguridad o en su defecto e imposibilidad plantear usar equipos de protección adicionales (mascarillas y guantes).

Todo el **material de higiene personal debe desecharse, no dejándolo abandonado**. Lavarse las manos después.

En el primer día de reapertura el responsable del centro deberá ir provisto de guantes y mascarilla para recibir el material que se enviará con todo el material de protección.



Genérico EN TIENDAS

Limitación el aforo. Cumpliendo con el porcentaje según la fase de desescalada en que nos encontremos.

Se marcarán en el suelo zonas de entrada y salida para maximizar el distanciamiento en esa zona entre clientes.

Dispondremos de horario de atención preferente para las personas mayores de 65 años y personas con discapacidad en sus horarios de paseo de acuerdo con la fase de desescalada.

Información para clientes recordando las recomendaciones básicas respecto a la distancia de seguridad y las medidas higiénicas básicas.

- **Infografía en la entrada de la tienda, en la cola de caja y en la propia caja**, apelando a la solidaridad y respeto de las recomendaciones.
- Incluyendo **mensajes en los sistemas audiovisuales** a modo de cuñas informativas.
- Existirá gel hidroalcohólico a disposición en la entrada de clientes, así como de personal.

Las **devoluciones, no se sacarán a tienda directamente. Se quedarán en cuarentena 48 horas antes de sacar a sala de ventas**, además de pulverizarse con desinfectante y esperar a que seque (valorar vaporizar con la plancha vertical, si se dispone de ella).

Distribuiremos las tareas a lo largo de la jornada y del total de la tienda de forma que las personas trabajadoras estén a menos de 2 metros entre sí. En caso de tareas que necesiten hacerse entre 2 o más personas, se usaran mascarillas quirúrgicas y guantes para evitar contaminarse mutuamente.

En Escaleras de servicio o mecánicas, fomentar **no usar los pasamanos**, y mantener la distancia.

Los Ascensores se usarán preferentemente por **personas con movilidad reducida** o en su defecto **por una única persona o grupo familiar al tiempo** (colocar cartel localmente).

Mantener la distancia de seguridad y medidas higiénicas con trabajadores de empresas externas (limpieza, vigilancia, mantenimiento, transportistas, personal de correos, etc).

Los **servicios de clientes** estarán cerrado al uso (salvo urgencias).

Específico en CAJAS

Es necesario el uso de mascarilla y recomendables guantes.

Respecto a la zona en si;

- **Infografía en la cola de caja y/o en la propia caja**, con recomendaciones e instrucciones.



- Colocación de **pegatinas en suelo** delimitando la **zona de espera y la distancia de seguridad**.
- **Instalación de pantallas de protección** (en cajas alternas)

Si es necesario, **modificar el recorrido previo** para asegurar disponer de espacio suficiente delante de las cajas para mantener la distancia de seguridad (1,5 – 2 metros a zona de trabajo de cajera)

Abriremos las cajas de forma alterna, una si una no para aumentar la distancia entre clientes y trabajadoras.

Animaremos al pago con tarjeta. En caso de pago con efectivo, usar el gel inmediatamente después.

Dispondremos de **gel hidroalcohólico en cada terminal de caja abierta y pulverizador desinfectante** más papel de manos por línea de cajas, para uso frecuente en mostrador y datafonos.

Se limpiarán en todo caso en cada cambio de turno de cajera los equipos comunes con el desinfectante.

Se ubicará cartel **de caja preferente para atención prioritaria** a embarazadas, personas mayores de 65 años, discapacitados, movilidad reducida y madres o padre con niños menores de 3 años y carritos de bebé.

Específico en PROBADORES

Se plantea su cierre durante un tiempo de seguridad tras apertura, incentivando el probar la ropa en casa.

Si no se cierran:

- **La persona de probadores usará guantes y mascarilla.**
- **Abriremos probadores mínimos imprescindibles, y máximo alternos.**
- Se desinfectarán tras cada uso las cabinas y se realizará limpieza extra a mitad de la jornada.
- La desinfección **se realizará con pulverizador desinfectante** y papel de manos para superficie, por la persona destinada en probadores.
- Se controlará el aforo permitiendo sólo una persona por cabina (excepto menores y personas con discapacidad)
- **No daremos número de fichas** de las prendas que llevan.
- Dispondremos de **“patucos desechables”** en las tiendas que tengan **moqueta en el suelo.**
- **No sacaremos la ropa a tienda directamente. Se quedarán en cuarentena 48 horas antes de sacar a sala de ventas**, además de pulverizarse con desinfectante y esperar a que seque (valorar vaporizar con la plancha vertical, si se dispone de ella)

Específico en INTERIORES



Se recomienda traer el uniforme puesto desde nuestro domicilio. El vestuario se usará el menor tiempo posible (deberá individualmente ser desinfectado por el usuario tras su uso) preferentemente sólo para dejar objetos personales, tipo cartera, bolsos, etc. Se apelará a la solidaridad para que se venga con el mínimo imprescindible.

Extremar la **higiene** tras cada uso de los **baños**, por nosotros mismos.

Mantener, siempre que se pueda, todas las **puertas abiertas**.

Desinfección por nosotros mismos de forma, con frecuencia, los **equipos comunes**, tipo teclados, ratón, walkies, pdcus, impresora, etc, tras cada uso.

- Bien usando el mismo desinfectante comentado en el apartado de cajas
- Bien usando un desinfectante comercial
- Bien con diluciones de lejía en agua, alcohol, etc, según se recoge en el anexo 4, bien con el desinfectante de las cajas y/o probadores (solicitar al personal de limpieza y daremos información sobre el uso)

Dejaremos lo más despejado posible los puestos para facilitar el trabajo de limpieza al final la jornada

Evitar imprimir y compartir documentación. Incluido revistas, prensa, etc.

Organizar más turnos de comida; no descansar, o comer, más de una persona a la vez si no podemos garantizar la distancia de seguridad (especialmente comedores pequeños) Quitar sillas si fuese necesario para evitar tentaciones.

Cada uno limpia en el momento sus cubiertos y vajilla, con agua y detergente, así como la parte superior de la silla. Se recomienda que cada uno lleve cada día su propia cubertería o vajilla, y disponga de botella de agua propia.

Evitaremos el uso de las **cafeteras y otros pequeños electrodomésticos** comunes. Limpiaremos tras cada uso.

OFICINAS CENTRALES

Se instalarán mampara entre puestos contiguos o enfrentados. El **uso de mascarilla** se recomienda en situaciones **en que no se pueda mantener la distancia de seguridad a más de 2m.**

En recepción se instalará un vinilo demarcando la distancia de seguridad al mostrador. Será necesario el uso de mascarilla si se atiende a visitas a menos de 2 metros de distancia.

No compartir equipos o material de oficina. Dejar lo más despejado posible las mesas para facilitar el trabajo de limpieza.

Estableceremos turnos de comida que garantice un aforo máximo que permita mantener una distancia de seguridad entre comensales. Quitaremos sillas si fuese necesario.



Cada uno limpia en el momento sus cubiertos y vajilla. Si lo introduces en el lavavajillas cuida la higiene de tus manos. Se recomienda que cada uno lleve cada día su propia cubertería o vajilla, y disponga de botella de agua propia.

Suprimir las revistas, prensa u otros documentos que puedan compartirse, así como la fruta.

Reuniones

- Dispondremos de mamparas móviles en cada sala para aumentar la protección entre asistentes, aun así debe siempre considerar los dos puntos siguientes.
- Limitar **los asistentes**, siempre que sea posible, a la **mitad de aforo que permita el tamaño de sala**. Se recomienda usar mascarilla durante la celebración de las mismas.
- **Cuando no pueda cumplirse** el punto anterior o la distancia interpersonal de seguridad, el **uso de la mascarilla será obligatoria**.

Mantener las **puertas el máximo de tiempo posible abiertas** (de entrada, cafetería, despachos, entrada al baño, etc), siempre que no influya en los sistemas de climatización y/o confort térmico en los puestos por corrientes de aire, por ejemplo.

No fumar 2 o más personas juntas.

Disponer de **geles hidroalcohólico** en la recepción, salas de reuniones, y en cada departamento.

Mantener la **Infografía** a la entrada, en baños, salas de descanso y comedor (como los que había hasta ahora)

Aquellas **personas que precisen viajar** deben asegurar, previamente, disponer mínimo de **mascarilla y guantes**, especialmente para protegerse durante el transporte (taxis, tren o avión principalmente).

Se recomienda disponer también de gel en formato viaje 100mL

En los **hoteles** mantendremos las **mismas medidas higiénicas básicas personales** que en casa o en la oficina.

CENTRO DISTRIBUCIÓN

Se propone mantener las medidas ya implantadas en el centro con carácter previo a los cierres motivados por el estado de alarma (*ver anexo 7*)

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES



**PROCEDIMIENTO INTERNO FRENTE AL SARS-CoV 2
(Covid 19)**

Hoja: 10 de 22
versión: 08/05/2020

Se **enviará a TODAS las empresas** con las que exista concurrencia de actividades el **presente documento**, con el objetivo de informarles de las medidas adoptadas por C&A y que se deben, por tanto, hacer extensivas a todos sus trabajadores que acudan a nuestros centros.

En cada centro de trabajo de forma adicional, y para asegurar un conocimiento de las mismas, **a mayores se les recordará las medidas implantadas por C&A** y la necesidad de adaptar su actividad a las mismas, con independencia de las medidas que ellos pudieran tener establecidas (*registrar usando modelo anexo 3 PRL-05 del SGPRL*).

Cada centro de trabajo, del mismo modo, tendrá en cuenta las **instrucciones** que se recibieran por parte de **Centros Comerciales** en que tengamos presencia **respecto al uso de espacios comunes, o de uso privativo** (ej muelles, azoteas, campos de residuos, etc.). Traslado en su caso, si procede, a empresas nuestras que trabajen allí como puede ser limpieza o mantenimiento.



ANEXO 1. Evaluación del riesgo por tareas

CENTRO DE TRABAJO	TAREA	RIESGO DE EXPOSICIÓN	REQUERIMIENTOS
Servicios Centrales	Administrativas en SSCC	Baja probabilidad	No necesario uso de EPI*, si garantizamos más de 2m entre trabajadores o instalamos protección colectiva tipo pantallas.
	Recepción de visitas	Baja probabilidad	No necesario uso de EPI*, si garantizamos más de 2m entre trabajadores o instalamos protección colectiva tipo pantallas
	Visita a tiendas / viajes	Bajo riesgo	Es necesario usar mascarilla y guantes en los trasportes colectivos, tiendas y lugares con aglomeraciones.
Tiendas	Caja	Bajo riesgo	Es necesario el uso de mascarilla quirúrgica y guantes a disposición
	Probadores	Bajo riesgo	Es necesario el uso de mascarilla quirúrgica y guantes
	Atención al público	Bajo riesgo	Es necesario el uso de mascarilla quirúrgica y guantes a disposición
	Tareas que precisen 2 personas (ej, montajes)	Bajo riesgo	Es necesario el uso de mascarilla quirúrgica y guantes
	Tareas en almacenes	Baja probabilidad	No necesario uso de EPI*, si garantizamos más de 2m entre trabajadores
	Descarga de camiones	Bajo riesgo	Es necesario el uso de mascarilla quirúrgica y guantes
	Tareas administrativas e interiores	Baja probabilidad	No necesario uso de EPI*, si garantizamos más de 2m entre trabajadores
Centro de Distribución	Tareas realizadas en equipo	Baja probabilidad	Se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica y guantes
	Tareas individuales	Baja probabilidad	No necesario uso de EPI*, si garantizamos más de 2m entre trabajadores

*En ciertas situaciones (no poder garantizar la distancia interpersonal o falta de cooperación de una persona sintomática, usaremos protección respiratoria y guantes)

En aquellos casos de bajo riesgo, que implican bien tareas compartidas entre compañeros bien de atención al público se sugiere como equipo de protección la mascarilla quirúrgica y no un EPI biológico, por tres motivos fundamentales, no estamos en un entorno sanitario con atmósferas posibles contaminadas, las personas no presentan sintomatología y la escasez de equipos de uso preferente para entornos sanitarios o similares.



ANEXO 2. Uso de los equipos de protección disponibles

PASOS COLOCACIÓN MASCARILLAS TIPO QUIRÚRGICO DESECHABLES (EN14683 TIPO IIR)

1. **Lávate las manos.** Antes de tocas una mascarilla limpia, lávate las manos muy bien con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
2. **Orienta la parte superior de la mascarilla correctamente.** Para que la mascarilla quede lo más cerca posible de tu piel, ten en cuenta que la parte superior de la mascarilla tiene un borde flexible, pero rígido, que puedes moldear alrededor de su nariz.
3. **Ponte la mascarilla en la cara** y fíjala con los bandos o lazos que posee.
4. **Ajusta la pieza que va en la nariz.** Ahora que la mascarilla está en su lugar, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.
5. **Ajusta la mascarilla en tu cara y debajo de tu barbilla.** Una vez que la mascarilla está totalmente asegurada, ajústala para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de tu barbilla.
(Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y evita reutilizarla. Deposítala en el contenedor habilitado.)

PASOS RETIRADA DE MASCARILLA

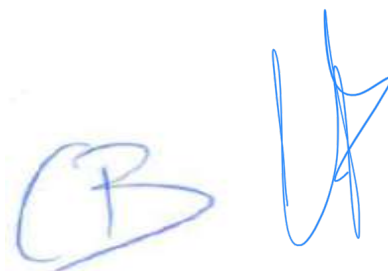
1. **Quítate los guantes**
2. **Lávate las manos**
3. **Quítate las mascarillas con mucho cuidado.** Quítatela solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toques la parte frontal, ya que podría estar contaminada. Cuando te lo quites, ponlo en la basura de inmediato.
4. **Lávate las manos otra vez.** Una vez que hayas desechado la mascarilla de forma segura, lávate las manos nuevamente para asegurarte de que estén limpias y no se hayan contaminado al tocas la mascarilla sucia.

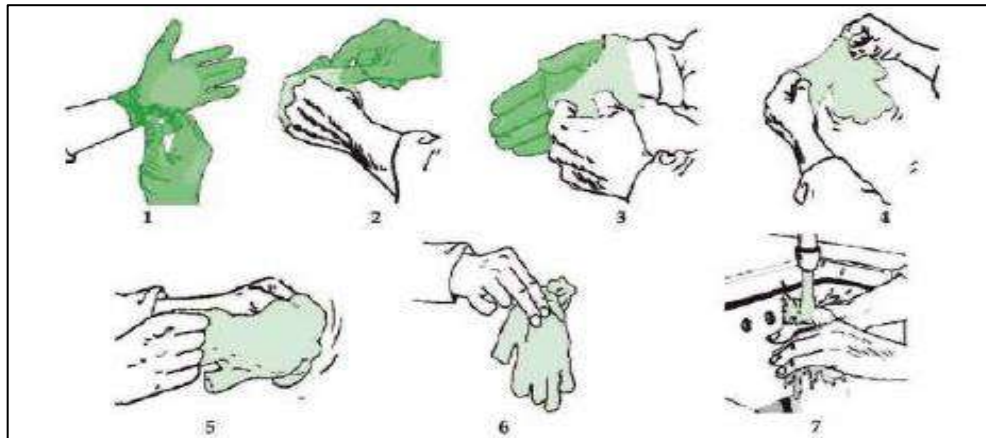




PASOS RETIRADA DE GUANTES

1. Para la retirada del primero, se tomará el borde del guante por su cara externa y se le dará la vuelta completamente.
2. Se recogerá el guante usado y posiblemente contaminado con la mano en la que aún está puesto el otro guante.
3. Para la retirada del segundo guante, hay que cogerlo desde el borde como se hizo con el primero, sin soltar el que tiene agarrado en la mano, y hacer la misma operación que con el anterior, dejando el primer guante y la zona contaminada del segundo por la parte interna de este
4. Desecharlos en contenedor habilitado y posteriormente lavado de manos





Recomendaciones según distancia con la persona sintomática



PERSONA CON MASCARILLA QUIRÚRGICA (PS) DURANTE TODO EL ENCUENTRO

PERSONA SIN MASCARILLA DURANTE TODO EL ENCUENTRO O PARTE DE ÉL

>2 METROS

sin mascarilla

1-2 METROS

mascarilla quirúrgica



1 METRO

mascarilla quirúrgica



protección respiratoria FFP2 (EPI)



PROCEDIMIENTOS CON GENERACIÓN DE AEROSOLE

protección respiratoria FFP2 (EPI)



protección respiratoria FFP3 (EPI)



23 marzo 2020
Adaptado de CDC: Strategies for Optimizing the supply of N95 Respirators: Crisis/Alternate Strategies (www.cdc.gov)

ANEXO 3. Infografía. ¿Cómo protegerme?

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?

Lávate las manos frecuentemente

Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión

Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado

Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso

Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

ANEXO 4. Infografía. LAVADODE MANOS

LAVARSE LAS MANOS

PARA PROTEGERSE Y
PROTEGER A LOS DEMÁS

¿POR QUÉ?

La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo coronavirus




¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?

-  Tras estornudar, toser o sonarse la nariz
-  Después del contacto con alguien que estornuda o tose
-  Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias
-  Antes de comer



40-60"



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

CB





ANEXO 5. Protocolo de limpieza – reapertura y posterior

Para garantizar la higiene de los lugares de trabajo, y lugares de pública concurrencia, intensificaremos en relación con la práctica habitual, la limpieza y desinfección. Esta limpieza complementa otras medidas tales como organizativas y de higiene personal, no siendo por si sola suficiente.

El virus pegado a una superficie no sobrevive más allá de 3 días en superficies como acero inoxidable o plásticos, siempre en función de la humedad y la temperatura del material o la estancia.

Por ello no se estima necesario realizar limpiezas preapertura especiales con productos virucidas, una vez que las tiendas han estado cerradas más de un mes, **pero si realizaremos una limpieza exhaustiva de todas las superficies y espacios comunes, así como el mantenimiento de las mismas posteriormente.**

Procedimiento y periodicidades

Organizaremos la limpieza de las tiendas de forma que garanticemos 2 limpiezas al día, una al comienzo del turno (aprox 2/3 de los recursos) y otra a medio día (aprox 1/3 de los recursos).

En la limpieza de comienzo de turno se comenzará por los interiores, zonas y superficies comunes, para terminar en sala de ventas hasta entrada de tienda.

La limpieza del medio día contemplará exclusivamente las zonas y superficies comunes, incluidas probadores, ascensores y pasamanos de escaleras mecánicas.

Cuadro ESPECÍFICO DE SISTEMÁTICA EXCLUSIVA por Covid.

Zona	Equipo / Mueble / Superficie	Frecuencia
INTERIORES	Baños, Vestuarios, Mesas, Sillas, Equipos (teclados, ratones, walkies, impresoras, teléfonos...), Cantina (electrodomésticos y máquinas de vending), pomos puertas, teclados de acceso.	2 veces al día
CAJA	Mostrador, tpv, gaveta, datafono y mampara	2 veces al día
PROBADORES	Cabinas habilitadas y mostrador	2 veces al día
ASCENSORES	Botoneras y paredes interiores	2 veces al día
ESCALERAS MECANICAS	Pasamanos	2 veces al día
SALA DE VENTAS	Limpieza conforme sistemática habitual	1 vez al día
ENTRADA A TIENDA	Limpieza conforme sistemática habitual Mostrador bienvenida	1 vez al día 2 veces al día



Cada tienda debe asegurar que quede registrado con firma de la realización de cada acción relativa al Covid 19 según cuadro anterior.

Productos de limpieza habilitados

Dilución recién preparada de lejía (1:50) preferentemente con agua caliente por encima de 26 °C.

También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5% en un minuto

Los detergentes habituales son igualmente suficientes.

Otros desinfectantes, cuya eficacia esté probada, y/o estén incluidos en el listado oficial del Ministerio

Es importante que no quede humedad en la superficie y no sacudir superficies, si no rociarlas con producto.

Para uso interno dispondremos de pulverizadores de desinfectante OX-VIRIN para usarlo sobre las zonas de mayor riesgo, principalmente caja y probadores.

Hay que informar sobre su uso a las personas trabajadoras, conforme la FDS del producto, dejando registrada la firma.



ANEXO 6. Trabajadores especialmente sensibles

En la información y formación a los trabajadores de este documento, se prestará especial atención a este anexo

Según establece el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2) emitido y actualizado permanentemente por el Ministerio de Sanidad.

Los trabajadores especialmente sensibles, definidos por el Ministerio de Sanidad como **grupos vulnerables** ante el **COVID-19**, son personas con **diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.**

Aquellos que puedan ser considerados sensibles, serán comunicados oficialmente bien directamente al Servicio de Prevención, bien a través de su mando directo, siguiendo el modelo recogido en el **anexo 1 del PRL-03** disponible en intranet, que trata estos temas o el específico creado para el caso Covid.

Posteriormente, el servicio de **Vigilancia de la Salud, evaluará la sensibilidad** en relación al **COVID-19**, solicitando aquellos informes oportunos a los trabajadores, y emitirá en su caso informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección, en base a los riesgos existentes, así como las medidas implantadas en la empresa. Esto se determinará,

- **si dichas medidas permiten realizar el trabajo** sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.
- **si las condiciones no pudiesen adaptarse** el Servicio de Vigilancia de la Salud emitirá **certificado recomendando su baja por IT** según modelo oficial publicado, que deberá aportarse al médico de atención primaria.



PROCEDIMIENTO INTERNO FRENTE AL SARS-CoV 2 (Covid 19)

Hoja: 20 de 22
versión: 08/05/2020

ANEXO V: GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIOSANITARIOS

Grupos vulnerables	Patología controlada				Patología descompensada				Comorbilidad \geq 2 aspectos			
	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4
Exposición laboral	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad cardiovascular/HTA	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Diabetes	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad pulmonar crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Inmunodeficiencia	1	3	3	3	1	4	4	4	1	4	4	4
Cáncer en tratamiento activo	1	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4
Mayores de 60 años	Sin patología				Patología controlada				Patología descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Embarazo	Sin complicaciones ni comorbilidades				Con complicaciones o comorbilidades							
	1	3	3	3	1	4	4	4				

NR1 (Nivel de riesgo 1): Similar a riesgo comunitario, trabajo sin contacto con personas sintomáticas.

NR2 (Nivel de riesgo 2): Trabajo con posibilidad de contacto con personas sintomáticas, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellas.

NR3 (Nivel de riesgo 3): Asistencia o intervención directa sobre personas sintomáticas, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad.

NR4 (Nivel de riesgo 4): Profesionales no sanitarios que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles, como por ejemplo RCP.

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sintomáticas con EPIs adecuados.
3	Puede continuar actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.
4	Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.

IT: incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia.



ANEXO 7. Detalle medidas específicas Centro de Distribución

No habrá que pasar la tarjeta por el turno. La puerta estará abierta tanto a la entrada como a la salida. Esta puerta será la puerta 1. El método de control de jornada será pasando lista en cada departamento. Se abrirán dos puertas más de entrada. La que está enfrente de secretaria. Esta puerta será la puerta 2 y el muelle 112 que será la puerta número 3. Entraremos por la puerta 1, 2 o 3 de manera obligatoria dependiendo del departamento donde estemos.

-Se designarán varios equipos de personas, entre los responsables de área y delegados de prevención, que se encargarán del reparto y control de consumo a los trabajadores.

-Se suspenderán la mayoría de las reuniones, incluida la planificación diaria y las imprescindibles se harán en espacios amplios.

- Se abre la parte cerrada de la cafetería de arriba para poder espaciarnos más y se limitará el número de personas que puedan acceder en la cafetería de abajo y la sala de fumadores.

- Se harán grupos fijos de personas de departamento que no rotarán hasta nuevo aviso independientemente de que un departamento tenga más o menos trabajo que otro. Se descansará por departamentos y de manera obligatoria en la cafetería de abajo o de arriba.

- Se establecen 6 grupos de personas (recepción, expedición, marcaje de colgado, marcaje de embalado, depot de colgado y depot de embalado). Tareas como aceptación, economato, impresoras, etc, se asignarán a uno u otro grupo. La idea es que si se contagia uno de esos 6 grupos quedan los otros 5 con menos posibilidad de contagio.

- Se establecen dos horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones dependiendo del grupo asignado. Los dos horarios serán de 7.20 a 15.10 y el otro de 7.30 a 15.20, es decir el actual. Se numerarán las puertas de acceso, 1,2 y 3. Se numerarán los pasillos amarillos peatonales 1,2 y 3 y los aseos. Cada departamento usará sólo esos aseos y esas puertas y pasillos peatonales. Esto es de obligado cumplimiento.

- No se podrá entrar a las taquillas. Quedarán cerradas. Por favor, traed el calzado y lo imprescindible (monedas para las máquinas, llaves del coche) en los bolsillos del uniforme. Todo el mundo ya cambiado de casa.

- No se podrá acceder a las cafeterías más que en los descansos. Ni a la entrada ni a la salida. Si traéis bocadillo, debe ser del tamaño que os pueda caber en los bolsillos del uniforme sin que manche. Recordamos que está totalmente prohibido acceder con el móvil o comer dentro de la nave y esto es sancionable.

- La planificación del departamento se dejará pinchada en el tablón de cada departamento, así como en los tabloncillos del centro y 3 puerta de entrada a producción.

- Se incrementará la limpieza y los productos desinfectantes disponibles en el centro.



**PROCEDIMIENTO INTERNO FRENTE AL SARS-CoV 2
(Covid 19)**

Hoja: 22 de 22
versión: 08/05/2020

- Para evitar lo máximo posible el contacto con personal ajeno, se tomarán medidas como no hablar ni acercarse a personal de limpieza, vigilante o logis. Además en departamentos que tengan contacto con transportistas etc, pondremos porta documentos, cambiaremos procedimientos internos, etc...

Recomendación: Ya que en la sala de fumar hay capacidad menos ahora, si ya he fumado , dejemos sitio a otra persona.

- Muy importante, si sospechas que puedes estar o alguien de tu entorno contagiado o te encuentras mal, es obligatorio que se lo comuniques de manera inmediata a cualquier responsable ó supervisor.